



LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)

LESAKA

Recaudación ejecutiva

No habiendo sido posible la notificación, al interesado o a su representante, en los términos establecidos en el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por causas no imputables a esta Administración y teniendo constancia en el expediente de los intentos de notificación realizados conforme a lo dispuesto en el citado artículo, se cita, a través del presente edicto, tanto a los obligados al pago como a sus representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que el mismo se incluyen. El plazo para comparecer es de quince días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista número 16 bajo de Pamplona. Si transcurrido el citado plazo no se ha producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia.

ADVERTENCIAS

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Lesaka, 18 de noviembre de 2021.

El recaudador ejecutivo,

Iñigo de Loyola Urdangarin Zurutuza

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica : Providencia de apremio
Referencia : A153000/00006/2021

Expediente	Nombre	Concepto	Año/ Sem.	Importe Pendiente	Fecha de Apremio
15251479H		impuesto circulación	2020/	15,08	15/07/2021
5881614P		impuesto circulación	2020/	73,56	15/07/2021
72514970H		impuesto circulación	2021/	156,30	20/10/2021
72668786X		impuesto circulación	2021/	156,30	20/10/2021
B31604234		contribución urbana	2021/	1.428,67	20/10/2021
B31635576		impuesto circulación	2020/	73,56	15/07/2021
B31782642		impuesto circulación	2021/	181,34	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	93,78	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	87,78	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	87,78	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	87,78	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	87,78	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B31911043		impuesto circulación	2021/	30,96	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	36,96	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	30,96	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	87,78	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	175,34	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	70,46	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	175,34	20/10/2021
B71091698		impuesto circulación	2021/	150,30	20/10/2021
X1929998E		impuesto circulación	2021/	156,30	20/10/2021
X1929998E		impuesto circulación	2021/	175,34	20/10/2021
X3069220P		impuesto circulación	2021/	76,46	20/10/2021
X3069220P		impuesto circulación	2021/	175,34	20/10/2021
X3069220P		impuesto circulación	2021/	123,92	20/10/2021
X5563722E		impuesto circulación	2021/	76,46	20/10/2021
X9594454G		impuesto circulación	2021/	156,30	20/10/2021
Y0075869Y		impuesto circulación	2021/	181,34	20/10/2021